



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes

MENDOZA, 20 AGO. 1985

VISTO:

El Expte. n° 6-381-E-85 en el que consta la propuesta de la Escuela de Teatro de reajustes en el Plan de Estudios del Ciclo Preparatorio, aprobado por Ordenanza n° 2/83-F.A.

CONSIDERANDO:

Que las modificaciones propuestas para el Plan de Estudios del Ciclo Preparatorio de la Escuela de Teatro tienden a elevar el nivel académico acorde con el Ciclo Universitario de la misma Escuela.

Que dichas modificaciones fueron elaboradas por la Dirección de la Escuela de Teatro con la colaboración de la Jefa de Unidad de Apoyo Docente, Prof. Beatriz SALAS y el Cuerpo de Profesores del Ciclo Preparatorio.

Lo actuado por la Comisión de Enseñanza del CANOCO en su sesión del día 12 de marzo ppdo.

Lo resuelto por el CANOCO en su sesión del 18 de junio ppdo.

Por ello,

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE ARTES

ORDENA:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Plan de Estudios para el Ciclo Preparatorio de la Escuela de Teatro que obra en el Anexo I de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2°.- El Plan que se aprueba por la presente Ordenanza comenzará a regir a partir del Ciclo Lectivo 1985.

ARTICULO 3°.- Derogar la Ordenanza n° 2/83-F.A.

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas.

ORDENANZA N° 12

| |
|---------|
| F. A. |
| NFV/hih |
| |
| |

Prof. NORMA FERNANDEZ de DE LA VEGA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Prof. LUIS JUAN QUESADA
DECANO NORMALIZADOR



Ministerio de Educación de la Nación
 Universidad Nacional de Cuyo
 Facultad de Artes

A N E X O I

ORGANIZACION CURRICULAR

1 - Presentación Sintética del Ciclo

Duración

Se establece un sistema de TRES (3) niveles en el Ciclo Preparatorio, de nominado: Primer Nivel de Iniciación; Segundo Nivel Intermedio y Tercer Nivel Avanzado.

Condiciones de Ingreso

Para inscribirse en el Ciclo Preparatorio de la Escuela de Teatro se establecen las siguientes condiciones:

- a) Tener CATORCE (14) a DIECIOCHO (18) años de edad cumplidos al UNO (1) de abril.
- b) Presentar constancia de alumno regular de nivel secundario.
- c) Presentar certificado de Buena Salud expedido por un Centro de Salud estatal.
- d) Presentar certificado de Buena Salud de cuerdas vocales.
- e) Para ingresar a Nivel de Iniciación, los aspirantes deberán someterse a dos pruebas: Foniátrica (deberán presentar el certificado de examen de cuerdas vocales otorgado por el Otorrinolaringólogo); Aptitud (comprende una lectura a primera vista y una improvisación)

2 - Objetivos del Ciclo

- . Lograr el desarrollo integral del alumno en sus aspectos físicos, intelectual, social, emocional y estético.
- . Desarrollar y afirmar su personalidad a través del Teatro, trabajando en grupo y lograr como integrante del mismo, armonía y respeto.
- . Estimular el desarrollo de la imaginación y la creatividad, ampliando el horizonte cotidiano en que se mueve.
- . Tender a romper con las inhibiciones, perfeccionando los medios expresivos y de comunicación.
- . Procurar que las vivencias de los personajes le ayuden a agudizar el espíritu de crítica y razonamiento, para mejor valorar gestos y actitudes humanas.
- . Formar y preparar al alumno para constituirlo en un buen espectador de representaciones artísticas, capaz de asimilar el mensaje ético y estético que proponen.

S JUAN QUESADA
 DIRECTOR NORMALIZADOR

3 - Distribución Curricular

Asignaturas

Total horas anuales

Primer Nivel de Iniciación

| | |
|--------------------|----|
| Improvisación | 26 |
| Interpretación | 26 |
| Expresión Corporal | 26 |
| Dicción | 26 |

FERNANDEZ DE LA VESA
 DIRECTOR ASUNTOS ACADÉMICOS



| | |
|---------------------------------|----|
| <u>Segundo Nivel Intermedio</u> | |
| Improvisación | 26 |
| Interpretación | 26 |
| Expresión Corporal | 26 |
| Dicción | 26 |
| <u>Tercer Nivel Avanzado</u> | |
| Improvisación | 26 |
| Interpretación | 26 |
| Expresión Corporal | 26 |
| Dicción | 26 |
| Formación Cultural | 26 |

ALCANCES DE LAS OBLIGACIONES CURRICULARES

4 - Objetivos y Contenidos Temáticos Mínimos

Improvisación

Objetivos:

- a) Introducción al alumno en el ámbito estético.
- b) Desarrollar su capacidad creativa y la imaginación.
- c) Procurar la desinhibición frente al hecho teatral.

Contenidos Mínimos

Primer Nivel de Iniciación: Ejercicio de concentración sensorial. Tonos afectivos. Relatos breves. Motivaciones para improvisar.

Segundo Nivel Intermedio: Ejercicio de retención y de adaptación. Temas libres propuestos por los alumnos. Fraseo. Motivaciones para improvisar.

Tercer Nivel Avanzado: Improvisaciones sobre distintos estados de ánimo. Improvisaciones sobre situaciones y personajes dados. Ejercicios de improvisación sobre diversos géneros teatrales. Motivación para improvisar.

Expresión Corporal

- a) Alcanzar un dominio expresivo del cuerpo.
- b) Lograr que todo gesto sea auténtico en relación con las características de los personajes.

Contenidos Mínimos:

Primer Nivel de Iniciación: Gimnasia recreativa; postura, resistencia, relajación, respiración, equilibrio. El cuerpo en el espacio. Los movimientos de la vida diaria.

Segundo Nivel Intermedio: Sensibilización: afinación del cuerpo desde el punto de vista de los sentidos. El cuerpo como instrumento expresivo: concentración, comunicación.

JUAN QUESADA
 NORMALIZADOR

MANRIQUE DE LA VEGA
 ACADÉMICO



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes

- 3 -

Tercer Nivel Avanzado: Adaptación al compañero y al grupo. Creación. Claridad de movimientos, figuras, pantomima y danzas. Corporización de personajes a partir de las características psicológicas y físicas.

Dicción

Objetivos:

- a) Conocer y utilizar los órganos fonadores y de articulación de la palabra.
- b) Formar conciencia de la importancia de la voz en el actor y de sus posibilidades expresivas.

Contenidos Mínimos:

Primer Nivel de Iniciación: Ejercicios técnicos respiratorios para la voz hablada y cantada. Vocalización. Destrabalenguas. Relajación. Corrección de defectos de articulación.

Segundo Nivel Intermedio: Coordinación fono-respiratoria con poesía, prosa y canto. La voz y sus cualidades: intensidad, altura y timbre. Trabajos de potencia de voz. Lectura a primera vista y lectura en conjunto.

Tercer Nivel Avanzado: Impostación. Ejercicios de extensión tonal, ritmo, utilización de resonadores. Bostezo. Conexión de la voz con la emoción.

Interpretación

Objetivos

- a) Proporcionar los elementos técnicos, básicos para lograr una formación interpretativa correcta.
- b) Agudizar el potencial expresivo.

Contenidos Mínimos:

Primer Nivel de Iniciación: Introducción al ámbito escénico. Qué es el teatro. Triángulo de fuerzas. Géneros teatrales. Partes del teatro. Asociaciones físicas: ritmo: interior y exterior. Movimientos básicos y secundarios.

Segundo Nivel Intermedio: Ambito de actuación. Concentración. Ritmo interior y exterior. Análisis de textos y personajes.

Tercer Nivel Avanzado: Lectura de mesa. Análisis de autor, obra y personajes. Confección de biografías de personajes. Continuidad de ideas. Unidad y objetivos. Etica y creación del actor.

JUAN QUESADA
NORMALIZADOR

RODRIGUEZ DE LA VEGA
SECRETARIO ACADÉMICOS



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes

- 4 -

Formación Cultural

Objetivos:

- a) Contribuir al enriquecimiento del panorama cultural.
- b) Estimular la sensibilidad, a través de distintas manifestaciones artísticas, para poder captar la esencia de los personajes.

Contenidos Mínimos:

Tercer Nivel Avanzado: Los movimientos estéticos y su proyección en el teatro. Situación cultural que rodea la aparición de una obra teatral. La literatura, la plástica y la música: su contribución para la comprensión de personajes teatrales.

5 - Régimen de Enseñanza-Aprendizaje

Para el presente Plan de Estudios del Ciclo Preparatorio de la Escuela de Teatro se adopta el siguiente sistema de asistencia:

- a) Cumplir con el SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de asistencia mínima anual.
- b) En casos debidamente justificados por certificado médico o causa de fuerza mayor, que a criterio de las autoridades se considere atendible deberá cumplir con el SESENTA POR CIENTO (60%) de asistencia mínima. El alumno que no cumpla el porcentaje de asistencia establecido quedará excluido del nivel en el que está inscripto y podrá reinscribirse en el próximo ciclo lectivo. Pasando el mismo, deberá someterse nuevamente a las exigencias del ingreso.

6 - Régimen de Evaluación y Promoción

Criterios generales de evaluación

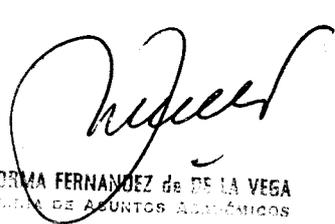
La evaluación en todas las asignaturas se realizará mediante un examen que consistirá en una puesta en escena final, según el reglamento que establece la Escuela.

Régimen de Promoción

Aprobando la puesta en escena final el alumno se promoverá al siguiente nivel. En caso de desaprobala por dos veces consecutivas perderá su condición de alumno y su readmisión estará sujeta a la reglamentación que establece la Facultad.

ORDENANZA N° 18

| |
|---------|
| F. A. |
| NFV/hih |
| |
| |


Prof. NORMA FERNÁNDEZ de la VEGA
SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS


Prof. LUIS JUAN QUESADA
DECANO NORMALIZADOR